



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. - - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, ciudadanos diputado y diputadas Luis María Aguilar Castillo, Paulina Aurora Viana Gómez, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Fátima del Rosario Perera Salazar y María de los Milagros Romero Bastarrachea, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, secretaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Lila Rosa Frías Castillo.

Presidió la Sesión el Diputado Luis María Aguilar Castillo, Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de octubre del año en curso.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica diversas Leyes en materia de Educación, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 23 de octubre del año 2019, concluida la lectura y no habiendo observaciones fue sometida a votación, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa que modifica diversas leyes en materia de educación, el Diputado Presidente



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen respectivo, y posteriormente, solicitó a la Diputada Secretaria Paulina Aurora Viana Gómez que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego que las diputadas y el diputado consideraron que el asunto estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite pertinente. De igual forma, para que distribuya el dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente comentó que lo primordial de las reformas que hoy se aprobaron es la inclusión en las escuelas, lo cual es darles a todos por parejo a diferencia de la equidad, que es darle a todos lo que necesitan, señalando que al final de cuentas lo que se busca es que las escuelas tengan la infraestructura necesaria para proporcionar una educación de calidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

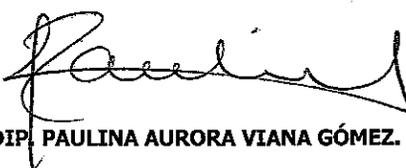
horas con treinta y cinco del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.


DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

SECRETARIA.


DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

SECRETARIA.


DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.


DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PÉRERA SALAZAR.

VOCAL.

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.**